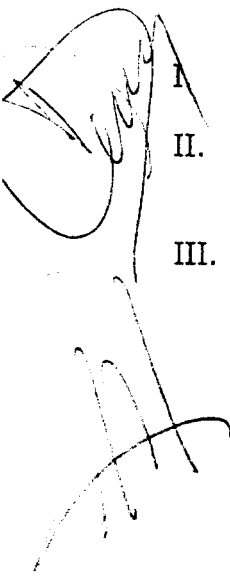




Acta de la Reunión de Trabajo del 19 de julio de 2005

La reunión inició a las 11:00 horas, con la presidencia de la Dip. Carla Rochín Nieto, y la presencia del Dip. Inti Muñoz Santini del Grupo Parlamentario del PRD, el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, el Lic. Alfredo Del Valle Espinosa, Secretario de Servicios Parlamentarios, el Dr. Alfredo Salgado Loyo, Director General Interino del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, el Dr. César Turrent Fernández, Director General Interino del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria y el Dr. Francisco Luna Kan, Director General de Bibliotecas.

Acuerdos:

- 
- I. Se dio lectura, y fue aprobado, el Orden del Día de la reunión (anexo 1).
 - II. Fue aprobada el acta de la sesión del 14 de junio de 2005, misma que se circuló para su firma.
 - III. Respecto de la solicitud del Dr. Jorge Basave Kunhdart, Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, para imprimir en coedición, bajo el acuerdo de colaboración vigente que esa casa de estudios tiene con la Cámara de Diputados, el libro *México: ilos bancos que perdimos! De la desregulación a la extranjerización del sistema financiero*, de Alicia Girón y Noemí Levy, se acordó que los consejeros emitirán dictamen y resolver en la próxima reunión sobre la viabilidad de la impresión del título mencionado; así como la conveniencia de incluir la obra en la serie "Conocer para Decidir".
 - IV. Con relación a la petición de Dip. Juan Antonio Guajardo Anzaldúa, Presidente de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, remitida por el Comité de Administración, para la edición de 800 ejemplares de la memoria del Seminario *Los Problemas Contemporáneos de la Población de México*, en los talleres de la imprenta de la Cámara, y dado que dicha Comisión ha agotado ya

Consejo Editorial



su techo presupuestal, se acordó que la obra sea dictaminada y se decida en la próxima sesión sobre la viabilidad de su impresión.

- V. Por unanimidad fue aprobada la propuesta presentada por la Secretaría General para que el Consejo Editorial remita una comunicación a los presidentes de comisiones y comités con objeto de precisar los alcances de las solicitudes de impresión de memorias de eventos realizados por las mismas, en la que se señale lo siguiente:

*Primero.- Según lo establecido por los Criterios para la publicación de obras por parte de la Cámara de Diputados, aprobados por este Consejo en su reunión de trabajo del 26 de abril del presente año, las comisiones y comités que cuenten con los recursos necesarios para la publicación de obras **están exentos** de pasar por la aprobación del Consejo Editorial (artículo 1, inciso a).*

*Segundo.- El artículo 3 de los Criterios mencionados establece que las comisiones o comités sólo podrán solicitar la publicación de una obra **en el caso de que hayan agotado su techo presupuestal**.*

*Tercero.- Respecto a las solicitudes que sean presentadas por las comisiones o comités que hayan agotado su techo presupuestal, los documentos presentados serán analizados y dictaminados por los consejeros, atendiendo los parámetros establecidos para este propósito por el propio Consejo, acuerdo que en su oportunidad será comunicado a la comisión o comité de que se trate. Si el órgano solicitante aún cuenta con recursos dentro de su techo presupuestal, **el tratamiento que ha acordado el Consejo Editorial es aplicar cabalmente el artículo 3 de los Criterios y no admitir la solicitud**, en ese caso las comisiones y comités deberán seguir los trámites normales ante las áreas administrativas de la Cámara que correspondan y utilizar los recursos con que cuentan.*

*Si fuera el caso que la **comisión o comité solicitante han agotado el techo presupuestal con que cuenta**, el Consejo analizará la obra propuesta y emitirá el dictamen correspondiente, para luego dar turno al Comité de Administración con objeto de que éste analice y, en su caso, apruebe una ampliación de recursos con tal propósito al órgano solicitante.*

- VI. Por lo que se refiere a la solicitud del dip. Jaime Miguel Moreno Garavilla, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, para la impresión de 500 ejemplares de las Memorias del Segundo Consejo Nacional de Adultos Mayores, se acordó que dado que la Comisión referida cuentan con suficiencia presupuestal, y una vez aprobada la propuesta mencionada en el punto anterior, ésta deberá devolverse a la Comisión para su impresión con cargo a su presupuesto.

Consejo Editorial



- VII. En cuanto a la solicitud de la Presidencia de la Mesa Directiva para la impresión de 20,000 ejemplares de la edición especial de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el documento didáctico que se realizó para el Tercer Parlamento de las Niñas y los Niños de México, se acordó que los consejeros realizarán una revisión exhaustiva de los documentos, con el propósito de efectuar correcciones a los mismos contando incluso con el aval de personal especializado. Se señaló que los grupos parlamentarios deberán realizar un estimado del número de ejemplares que requieran. De igual forma, se determinó considerar la posibilidad de lograr un convenio de colaboración con la Secretaría de Educación Pública para la coedición de los títulos mencionados. Una vez que se decida el total de ejemplares a imprimir y con base en los avances de la negociación con la SEP, la Secretaría General informará sobre el impacto presupuestal que tendría para la Cámara dicha impresión.
- VIII. Respecto de las solicitudes de la Dip. Angélica de la Peña, Presidenta de la Comisión Especial de la Niñez, Adolescencia y Familias, para que se autorice la impresión de 2000 ejemplares de la *Memoria sobre paternidad responsable y familias* y de la del Dip. Francisco López Mena, Presidente de la Comisión de Turismo, para que se autorice la impresión de las memorias de tres foros realizados por dicha Comisión, el Consejo Editorial se encuentra en espera de los dictámenes correspondientes a efecto de resolver lo conducente.
- IX. En lo referente a la solicitud de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para la publicación de la Memoria del Primer ciclo de Mesas redondas *"Reformas Urgentes al Marco Jurídico del Congreso Mexicano"*, se decidió posponer su desahogo, a efecto de contar con un mayor número de dictámenes, así como analizar la pertinencia de contar con posibilidades alternas para la publicación y comercialización de la memoria referida.
- X. Los consejeros rechazaron por mayoría de votos la impresión por parte de la Cámara de la obra *"APP; Aprendizaje por problemas, para renovar la educación"*, propuesta por la Dip. Blanca Estela Ponce Beltrán.
- XI. Respecto a la solicitud para que la Cámara apoye con la cantidad de 50 mil pesos la presentación del libro *Henestrosa, el otro Andrés: el mío*, de Blanca Charolet, el Consejo Editorial, aprobó aportar la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos), como caso excepcional. Por otra parte, se determinó emitir una comunicación del Consejo Editorial al Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa para solicitarle que en el futuro sean acordados la fecha, el lugar, los participantes, así como la logística y los requerimientos necesarios, de manera previa, con el propio Consejo, lo



Consejo Editorial

anterior en el caso de aquellos eventos en los cuales la Cámara tenga participación.

-----Agotados los asuntos del orden del día de la reunión, se dio por terminada la misma a las 12:30 horas del día 19 de julio de 2005 y se citó para la que tendrá lugar el martes 2 de agosto, a las 11:00 horas.

Dip. Fernando Alberto García Cuevas

Presidente
Grupo Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional

Dip. Carla Rochín Nieto

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

Dip. Inti Muñoz Santini

Grupo Parlamentario del Partido
de la Revolución Democrática

Dip. Luis Antonio González Roldán

Grupo Parlamentario del Partido Verde
Ecologista de México

Dip. Pedro Vázquez González

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Jaime Miguel Moreno Garavilla

Grupo Parlamentario de Convergencia

Dr. Guillermo Haro Bélchez

Secretario General

Lic. Alfredo Del Valle Espinosa

Secretario de Servicios Parlamentarios

Dr. Edgar Nolasco Estudillo

Director General Interino del Centro de Estudios de las
Finanzas Públicas

Dr. Alfredo Salgado Loyo

Director General Interino del Centro de Estudios
de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

Dr. César Turrent Fernández

Director General Interino del Centro de Estudios para el
Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

Dr. Francisco Luna Kan

Director General de Bibliotecas